

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 005**, celebrada el **miércoles 19 de marzo 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 058

*Se acuerda aprobar reitemización de recursos de Programas GORE- INIA, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente a los programas denominados “INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola” e “INIA – Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación”, propuesto en el Mensaje N° 018, del 13 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

- a) **Cuadro reitemización programa “Desarrollo de polos de innovación frutícola”, Código BIP N° 40013096-0:**

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	116	“INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola” (40013096-0)	Contratación del Programa	4.064.616		96.239	3.968.377
				Gastos Administrativos	9.080	96.239		105.319
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>4.073.696</b>			<b>4.073.696</b>



b) Cuadro reitemización programa “Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación”, Código BIP N° 40013097-0:

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	118	“INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación” (40013097-0)	Contratación del Programa	1.895.944		57.596	1.838.348
				Gastos Administrativos	9.080	57.596		66.676
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>1.905.024</b>			<b>1.905.024</b>

*Extendido en Temuco, a 20 de marzo de 2025.-*

